

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA PROMOCION



EMPRESA ORGANIZADORA Y PERSONAS A QUIENES SE DIRIGE ESTA PROMOCIÓN

La empresa L'OREAL ESPAÑA, S.A., con domicilio en 28027-Madrid, calle Josefa Valcárcel núm. 48 y con CIF A-28050359, va a llevar a cabo una acción promocional, mediante la modalidad de REGALO SEGURO, que comenzará el día 15 de agosto de 2014 y hasta cubrir TRESCIENTAS CINCUENTA (350) UNIDADES DE REGALO, estando dirigida a los consumidores del producto objeto de la promoción y que cumplan los requisitos estipulados en las presentes normas de funcionamiento.

Esta promoción se dirige exclusivamente a personas físicas y mayores de edad. La participación en esta acción promocional es gratuita y no implica para el consumidor/comprador incremento alguno en el precio de los productos adquiridos. Tiene ámbito nacional y podrá participar en ella cualquier persona que lo desee, a excepción de menores de edad, los empleados de las empresas del Grupo L'OREAL, agencias implicadas en la promoción, proveedores, colaboradores directos o indirectos que hayan participado en la elaboración o impresión de los componentes de la misma, ni los familiares directos de todos ellos. Únicamente se admitirá la participación de aquellas personas que comuniquen una residencia en territorio español.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y REGALO.

En el stand, el consumidor podrá encontrar un folleto cuestionario con unas sencillas preguntas sobre la barra de labios objeto de la promoción y las tres últimas cifras del código de barras de la barra de labios COLOR ELIXIR objeto de la promoción.. Una vez contestadas dichas preguntas, se deberán cumplimentar los datos personales y junto con el ticket de compra en el que deberá aparecer reflejada OBLIGATORIAMENTE la compra de una BARRA DE LABIOS COLOR ELIXIR, deberá proceder a plegar dicho cuestionario, cerrándolo tras humeder las zonas engomadas, convirtiéndose en un sobre prefranqueado sin ningún coste postal.

L'ORÉAL, una vez recibido el sobre y previa la comprobación de que dicho envío reúne los requisitos establecidos en estas normas, le enviara al consumidor, un lote de productos* compuesto por

1 Volum'express
1 Eye Studio Quads

1 Color Sensational
1 Colorshow liner

*Los 4 productos que componen el kit de regalo, podrán variar, dependiendo de las existencias de la Marca. En ese caso serán sustituidos por otros de igual o superior valor en mercado.
El color de los productos que componen el kit y que aparecen en la publicidad, es únicamente publicitario y podrá variar según disponibilidad.

Solo se admitirán los sobres que contengan el ticket en el que aparezca la compra del producto objeto de la promoción. No serán admitidos los tickets que estén rotos, deteriorados, manipulados o que no sean originales (no serán admitidos tickets fotocopiados) En el ticket, obligatoriamente deberá figurar, claro y visible, el nombre de la tienda o establecimiento donde se realizó la compra la fecha de la misma y el producto comprado.

El obsequio estará limitado a un máximo de un kit por persona, mismos apellidos, misma dirección de participante y código de identificación.

Ref. 1265/2014/IAjp
S/NUM. DE PEDIDO

Para mayor información sobre estas bases, se dispone del Teléfono gratuito de Atención al Consumidor 900152035

El regalo será entregado a los ganadores a la dirección que aparece en el cupón enviado. En el caso de que el ganador no se encontrase en su domicilio para la recepción del regalo, se le dejará un aviso del Servicio de Correos o empresa encargada de su entrega. Si en el plazo de diez días no recoge el ganador el regalo de dicho servicio, éste será devuelto a L'ORÉAL.

Los regalos no reclamados por los ganadores en el plazo de seis meses a partir de su devolución a la Marca, serán considerados como premios prescritos.

L'ORÉAL garantiza que el regalo es entregado para su distribución a la empresa encargada del envío en perfectas condiciones, no haciéndose por lo tanto responsable de las roturas o deficiencias que dicho regalo pudiese sufrir durante el transporte.

Queda prohibida la comercialización y/o venta del premio.

En ningún caso se aceptará el canje del premio/s por su contravalor en metálico o por cualquier otro premio.

Esta promoción y la validez de los folletos cuestionarios para obtener el regalo, expirará al cubrirse la entrega de las 350 unidades de regalo o el 31 de octubre de 2014.-

RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA ORGANIZADORA

La empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar y/o cancelar este sorteo si concurrieran circunstancias excepcionales y/o de fuerza mayor que impidieran su realización.

La empresa organizadora no será responsable de los retrasos, pérdidas o deterioros, por causas que no le sean imputables. La empresa organizadora tampoco, responderá de los casos de fuerza mayor (tales como huelgas, etc.) que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio. La empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurre alguno de los casos señalados.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE LA IMAGEN

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal cuya finalidad será la comunicación de futuros lanzamientos y promociones.

L'ORÉAL ESPAÑA, S.A. de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa a los interesados que prestan su consentimiento expreso e inequívoco a la incorporación de los datos que nos facilitan, en los ficheros de datos personales responsabilidad de L'ORÉAL ESPAÑA, S.A. con domicilio social en 28027-Madrid, calle Josefa Valcárcel núm. 48, donde podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. El interesado consiente expresamente el tratamiento de dichos datos con la finalidad de contar con su participación en la presente promoción, la realización de estudios de mercado y de comunicarle información sobre nuestros productos y promociones, incluso por correo electrónico, teléfono móvil y llamadas con sistemas automatizados, y podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento mediante escrito dirigido loreallopd@es.loreal.com. (L.O. 15/1999), o mediante carta dirigida a al Servicio de Atención al Consumidor de L'ORÉAL ESPAÑA, S.A. – Productos Gran Consumo calle Josefa Valcárcel núm. 48, 28027-Madrid, indicando su nombre y apellidos, junto con una fotocopia de su D.N.I., Tarjeta de Residencia o Pasaporte en vigor.

Ref. 1265/2014/IAjp
S/NUM. DE PEDIDO

APLICACIÓN DE LAS NORMAS. CONFLICTOS Y LEY APLICABLE

El mero hecho de participar en ésta promoción implica la aceptación de las presentes normas sin reserva alguna.

Estas normas se hallan depositadas ante la Notaria de Madrid de D. Carlos Rives Gracia, y estarán a disposición de cualquier interesado en las oficinas de L'ORÉAL ESPAÑA, S.A., ubicadas en Madrid, calle Josefa Valcárcel, 48 y en la página Web del Consejo General del Notariado (www.notariado.org).

Las presentes normas se rigen por la Ley Española.

El incumplimiento de estas normas por parte del participante determinará su inmediata eliminación.

